

RESOLUCIÓN Nº: 1101/07.-

Ramallo, 25 de setiembre de 2007

VISTO:

La impostergable necesidad de repavimentación del acceso a la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que la obra es un viejo anhelo de los habitantes del Partido de Ramallo en general y de los vecinos de Pérez Millán en particular;

Que las gestiones realizadas durante décadas se encaminaba a buen fin, estando el expediente correspondiente en segundo orden en el listado de proyectos componentes vial para evaluaciones ambientales APL2;

Que al día de hoy el expediente no se encuentra en el listado de obras viales a contratar;

Que resulta inaceptable una postergación o suspensión de la obra;

Que este Honorable Cuerpo no puede permanecer ajeno a esta situación;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase a las autoridades del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y ----- Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, tengan a bien la continuación en carácter de urgente la normal tramitación del Expediente 2410-8-600/2004- Obra: BIRF-IP-VL 17 acceso a Pérez Millán de PR. 51 (camino 087-08) Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Solicítase al Señor Ministro Antonio E. Sícara conceda una audiencia a ----- representantes de los tres Bloques Político que componen el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Invítase al Señor Intendente Municipal y a los Diputados Provinciales del ----- Partido de Ramallo su adhesión a la presente.-----

ARTÍCULO 4º) Remítase copia de la presente al Señor Ministro Antonio E. Sícara al ----- Señor intendente Municipal y a los Diputados Provinciales del Partido de Ramallo Roberto S. R. Filpo, Ricardo E. Gorostiza y Nora Graciela Rego.-----

ARTÍCULO 5º) Enviar copia de la presente a los medios de comunicación con alcance en ----- el Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2007.-----